

**INFORME DEL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA
LLANES RODRIGUEZ & TEXEIRA SEMINARIOS SEMCENCAP S.A
EXPEDIENTE No. : 301100
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

Señores Accionistas:

De conformidad con la resolución no. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de septiembre de 1992, presento a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2015.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2015 los administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, el reglamento interno y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

Los procedimientos de control interno se manejaban de acuerdo a las normas establecidas por los principios de Contabilidad generalmente aceptados, para fomentar el impulso y para retomar las actividades de la empresa.

3. OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los estados financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados, puesto que la empresa mantuvo movimiento arrojando una perdida por \$3811.91 dólares americanos, en el presente ejercicio económico.

4. OBSERVANCIA DEL ART. 321 (HOY ART. 279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los administradores han observado adecuadamente las disposiciones del articulo 321 (hoy art. 279) de la ley de compañías.

De los señores Accionistas,

Atentamente,


C.P.A. Leonardo Arias Aquino
C.C. # 0917812026
COMISARIO